

Ayuntamiento de Gestalgar

Anuncio del Ayuntamiento de Gestalgar sobre licitación del expediente para la contracción de la gestión del servicio público del Albergue Rural Municipal.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado por El Pleno del Ayuntamiento en fecha 28 de marzo de 2012, el expediente de contratación para la Gestión del Servicio Público del Albergue Rural Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Ayuntamiento de GESTALGAR.
- 1. Dependencia: Ayuntamiento de GESTALGAR.
- 2. Domicilio: C/ Larga, 17
- 3. Localidad y código postal: Gestalgar - 46166
- 4. Teléfono: 96 1 64 90 01
- 5. Fax: 96 1 64 91 19
- 6. Correo electrónico: gestalgar_alc@gva.es
- 7. Dirección internet del perfil de contratante: www.gestalgar.es
- 8. Número de expediente: 2/2012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo. GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALBERGUE RURAL MUNICIPAL, POR CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.
- b) Lugar: Avda. Diputación, 25.
- c) Plazo: Cinco años.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- c) Procedimiento. ABIERTO
- d) Forma: OFERTA ECONÓMICA MAS VENTAJOSA (CON-CURSO)
- e) Criterios de adjudicación:
 - 1º.-) Por la experiencia acreditada, proyecto de Gestión y Funcionamiento del Albergue o Alojamiento Turismo: 25 puntos.
 - Ponderados:
 - .- Experiencia: 10 puntos.
 - .- Proyecto de Gestión: 10 puntos.
 - .- Empresarios emprendedores: 5
 - 2º.-) Por el mayor importe del Canon en metálico, ofrecido por los licitadores, por encima del mínimo establecido: 5 puntos.
 - 3º.-) Por el mayor importe y calidad de la inversión y un menor plazo de las inversiones obligatorias ofrecidas por los licitadores: 10 puntos.
 - 4º.-) Por las medidas que la oferta proponga para el fomento del empleo local: 8 puntos.
 - 5º.-) Por otros méritos justificados y que se consideren de interés en el Servicio: 2 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

CANON:

- a) Durante los cuatro (4) primeros años que van desde el año 2012 al 2016, ambos inclusive, la cantidad de DOCE MIL EUROS, (12.000 €)
- b) El quinto QUINCE MIL EUROS. (15.000.- €)

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

- a) Provisional: 15.000.- €
- b) Definitiva: 30.000.- €.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y experiencia acreditada.
- b) Otros del Pliego.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 25 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el B.O.P.

Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Gestalgar. Rgtro. General.

De Lunes a Viernes: de 10 a 14 h, Sábados: de 10 a 13 horas.

Domicilio: C/ Larga, 17; 46166 Gestalgar (Valencia)

Dirección electrónica: gestalgar_alc@gva.es.

8.- APERTURA DE OFERTAS:

- a).- Entidad: Ayuntamiento de Gestalgar.
- b).- Fecha: 1 Mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentación las ofertas.

9.- GASTOS DEL ANUNCIO: A cargo del adjudicatario.

Contra el presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano de contratación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, dentro del plazo de dos meses, sin perjuicio de que se ejerzte, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

Gestalgar, a 29 de marzo de 2012.—El Alcalde, Raúl Pardos Peiró.

2012/9620